I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RES. Nº 400-BM/110

Cerrillos, Marzo 20 de 2014

VISTOS:

1.- *Lo consagrado en el DL 799/74 y en el Oficio Nº9.277/75 de Contraloría General de la República que regula el uso de vehículos fiscales*

2.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/891/95, en el Reglamento de uso y circulación de vehículos municipales Decreto Exento Nº201/075/97, modificado por el Decreto Exento Nº202/523/97 y*

3.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/352/99 sobre delegación de facultades.*

CONSIDERANDO:

1) La solicitud efectuada en Memorándum N°407/316/2014 de Servicios Generales para realizar traslado del Club Deportivo "La Unión" con destino a un campeonato amistoso que se jugará en Camino a Rinconada s/n de la comuna de Maipú, además del traslado de la Escuela de Fútbol Universidad Católica al Estadio Municipal de Estación Central.

RESUELVO:

Autorizar para el día 23 de Marzo de 2014, al vehículo municipal conducido por el funcionario que a continuación se indica:

Vehículo	***Placa***	***Conductor***	***Unidad***
Bus	*WA- 1752 alternativo WA-1754*	*Sr. Mario Gómez*	*Adm. Municipal*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

PAOLA CERDA GONZÁLEZ
DIRECTORA (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PCG/MDV
c.c.: Archivo